

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPD dvc.-

LOTA, 1 de Agosto 2017

DECRETO N° 2484 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la Ciudad de Penco para el traslado de diferentes agrupaciones del programa del adulto mayor para participar en presentación de obra de teatro "Rescate de la memoria de un Minero", en Calidad de Cometido Municipal, realizado el día Miércoles 26/07/2017 Viajando día 26/07/2017 a las 09:30 hrs y regresando el día 26/07/2017 a las 16:30 hrs en vehículo municipal, placa patente FXVS-20,

b) Formularios detalle cometido a cumplir, de fecha 25.07.2017, autorizado por el Sr. Alcalde

c) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06. que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorizase, Cometido funcionario a don LUIS SEGURA PINCHEIRA, Auxiliar Grado 14° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos" -

2.- Por tal motivo proporcionase, viatico parcial de 40% el día 26/07/2017.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del Presupuesto municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ELLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-